



RESOLUCIÓN DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICO SUPERIOR EN RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (SUBGRUPO A1), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 20/08/2018 POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS NOTAS PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCICIO.

En sesión que tuvo lugar el día 13 de setiembre de 2021, el tribunal calificador nombrado por resolución gerencial do 14 de julio de 2021, encargado de cualificar este proceso

ACORDÓ:

Primero: declarar **no presentada** provisional a la candidata Beatriz Sempere Serrano, única convocada para la realización del primer ejercicio.

Segundo: establecer un plazo de cinco días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación na sede electrónica da UDC, para presentar reclamaciones contra esta resolución. Estas serán dirigidas a la presidenta del tribunal, a través do registro electrónico da UDC, o mediante cualquiera de las formas previstas no artigo 16 da Ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Tercero: se convoca a los candidatos para realizar o segundo ejercicio el viernes **1 de octubre de 2021 a las 16:00h** en el Aula 16 de la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña en el Campus de Elviña.

A Coruña, 15 de setiembre de 2021

Código Seguro De Verificación	zpo8JhBfbxRgS0Yp9zMhuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Sobrido Prieto	Firmado	15/09/2021 20:19:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/zpo8JhBfbxRgS0Yp9zMhuA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

